



ANEXO

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO -
MECIP 2015**

POLITICA DE CONTROL INTERNO Y DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

La Máxima Autoridad Institucional junto con el Comité de Control Interno se comprometen a implementar un Sistema de Control Interno sobre la base de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno-MECIP 2015, a efectos de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Institución, promoviendo de manera permanente por parte de todos los Directivos, funcionarios y personal contratado, la autorregulación, la autogestión, el mejoramiento continuo y la evaluación de las mismas, a diseñar e implementar las acciones de mejoramiento institucional que los órganos de control recomiendan en sus respectivos informes, a la lucha contra de toda práctica corrupta, para cuyo efecto adoptará las medidas concretas para impedirla, prevenirla y combatirla, a establecer una Política de Administración de Riesgos inherente a su gestión, para ello adoptará mecanismos que permitan identificar, valorar, revelar y administrar los riesgos propios de su actividad estableciendo una autorregulación prudencial. La Institución determinará su nivel de exposición concreta a los impactos de cada uno de los riesgos para priorizar su tratamiento y estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones con respecto a los efectos de los eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la Institución.




DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO



NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

ANEXO



DRA. LIDA MERCEDES SOSA
Viceministra de Rectoría y Vigilancia de la Salud



DR. VÍCTOR HERNÁN MARTÍNEZ
Viceministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social



ABG. WALTER INSRFRÁN
Director General de Gabinete



ABG. GUIDO BENZA RAGGIO
Secretario General



C.P. RITA VILLALBA
Directora General de Administración y Finanzas



LIC. EMMA MARTINI CIANCIO
Directora General de Recursos Humanos



DR. JUAN CARLOS PORTILLO
Director General de Planificación y Evaluación



ING. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ
Director General de Tecnología de la Información y Comunicación



LIC. GERARDO AQUINO
Director General de Comunicación en Salud



ABG. GUSTAVO IRALA
Director General de Asesoría Jurídica



ABG. ENGELBERTO GARCÍA
Director General de Anticorrupción y Transparencia



LIC. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ
Director General de Auditoría Interna



ANEXO

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO -
MECIP 2015

POLITICA DE CONTROL INTERNO Y DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

ANEXO



DRA. CRISTINA CABALLERO
Directora Nacional Estratégica de Recursos
Humanos en Salud



LIC. WILMA PIRIS
Directora General del Instituto Nacional de
Educación Permanente en Enfermería y
Obstetricia



LIC. CECILIA IRAZUSTA
Directora General de Relaciones
Internacionales



DR. JOSÉ MOLINAS
Director General del Instituto Nacional de
Salud



LIC. JUAN EDGAR TULLO
Director General de información
Estratégica en Salud

Lic. Juan Edgar Tullo Gómez
Director General
DIGIES - MSPvBS